



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Segovia  
Dirección Provincial de Educación

Resolución de 15 de marzo de 2012 de la Dirección Provincial de Educación por la que se aprueban los listados provisionales de admitidos y excluidos en el proceso convocado por la RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se convoca la renovación en el cargo de los Directores de Centros Docentes Públicos nombrados al amparo de la Orden EDU/670/2008, de 21 de abril,

De acuerdo con la Base 3.2 de la Resolución del 15 de Febrero, se hace pública la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos, así como el centro o centros por los que opta el candidato.

## ADMITIDOS

D. Luis Fernando Écija Ballesteros	C.R.A "Las Cañadas" – Aguilafuente
D. José Alberto Verdugo García	C.R.A "Los Almendros" – La Lastrilla
D. Alfonso Hernández Casillas	I.E.S "Catalina de Lancaster" – Sta. M <sup>a</sup> La Real de Nieva

## EXCLUIDOS

D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Victoria Armentia Fernández	E.A.S.D "Casa de los Picos" – Segovia
Causa: No haber sido nombrada de conformidad con el procedimiento "ordinario" establecido en la Orden EDU/670/2008.(Apartado 2.1 de Resolución de 15 de febrero de 2012 (BOCYL de 23)	

Los aspirantes excluidos u omitidos, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, desde el 16 al 22 de marzo, para poder subsanar el defecto que motivó la exclusión u omisión mediante escrito dirigido al Director Provincial de Educación de Segovia.

Segovia, 15 de Marzo de 2012

EL DIRECTOR PROVINCIAL P.S.  
  
Fdo. JESÚS DE ANDRÉS CANABAL

P. S. Artículo 2º de la Orden de 2 de nov.  
de 2000 de la Consejería de Presidencia  
y Administración Territorial  
BOCYL 03/11/00